

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4796 *INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el 30 de junio de 2022, el Accionista Único de Inter Partner Assistance Servicios España, Sociedad Anónima Unipersonal (la "Sociedad"), decidió reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones sociales. Dicha reducción se va a llevar a cabo mediante la amortización y anulación de mil seiscientos diecinueve (1.619) acciones, de mil ciento once euros con ochenta y siete céntimos (1.111,87 €) de valor nominal cada una de ellas, por lo que la reducción es de un millón ochocientos mil ciento diecisiete euros con cincuenta y tres céntimos (1.800.117,53 €), cuyo importe –por acción- coincide con la cantidad a abonar al Accionista Único. Como consecuencia de ello, el capital social quedará fijado en Nueve Millones Ochocientos Sesenta Y Cinco Mil Doscientos Veintidós Euros Con Cincuenta Y Un Céntimos (9.865.622,51 €) y dividido en ocho mil ochocientos setenta y tres acciones (8.873) acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, de valor nominal de mil ciento once euros con ochenta y siete céntimos (1.111,87 €) cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 8.873, ambos inclusive.

La reducción deberá ejecutarse en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción en los términos previstos en dichos artículos.

Como resultado de lo anterior, se decidió modificar el artículo 8 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo al capital social.

Barcelona, 30 de junio de 2022.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Doña Miriam Rodellas Molina.

ID: A220028032-1